

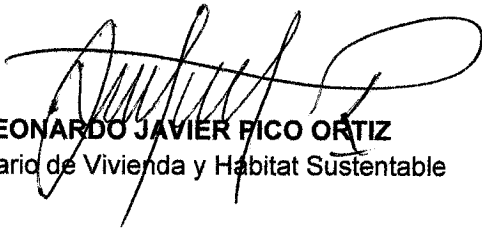
Bucaramanga, 9 de enero de 2024

Doctor
LEONARDO JAVIER PICO ORTIZ
Secretario de Vivienda y Hábitat Sustentable

Ref: Designación de Supervisión.

Por medio de la presente le comunico que ha sido designado como supervisor del convenio interadministrativo 1051 DEL 20-2-2023 CO1.PCCNTR. 4663835, cuyo objeto es: **EL GIRO DE LOS RECURSOS DE COFINANCIACION PARA EL PROYECTO DE INVERSION FINANCIADO POR EL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS DENOMINADO CONSTRUCCION DE VIVIENDA RURAL MUNICIPIO DE PALMAR**. Esta designación se realiza por que el Secretario de Vivienda y Hábitat Sustentable se posesionó hasta el 9 de enero de 2024, según acta de posesión No. 038 de 9-01-2024.

En ejercicio de tal designación dará cumplimiento a las establecidas en el Decreto 462 del 17 de septiembre de 2021 "Por medio del cual se modifica el manual de funciones y/o actividades que deben cumplir los Interventores y/o Supervisores, para realizar en forma debida sus funciones como supervisor.



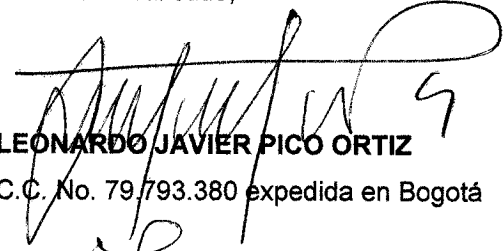
LEONARDO JAVIER PICO ORTIZ
Secretario de Vivienda y Hábitat Sustentable

NOTIFICACION:

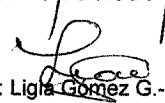
Se notifica la designación como SUPERVISOR del proyecto EL GIRO DE LOS RECURSOS DE COFINANCIACION PARA EL PROYECTO DE INVERSION FINANCIADO POR EL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS DENOMINADO CONSTRUCCION DE VIVIENDA RURAL MUNICIPIO DE PALMAR. A **LEONARDO JAVIER PICO ORTIZ**, funcionario adscrito a la Secretaría de Vivienda y Hábitat Sustentable, identificado con cédula de ciudadanía número 79.793.380 de Bogotá, quien afirma encontrarse sin inhabilidades, incompatibilidades ni conflicto de intereses, de conformidad con la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

Hoy, 9 de enero de 2024

Firma del notificado,



LEONARDO JAVIER PICO ORTIZ
C.C. No. 79.793.380 expedida en Bogotá



Proyectó: Ligia Gómez G.- Aux. Administrativo